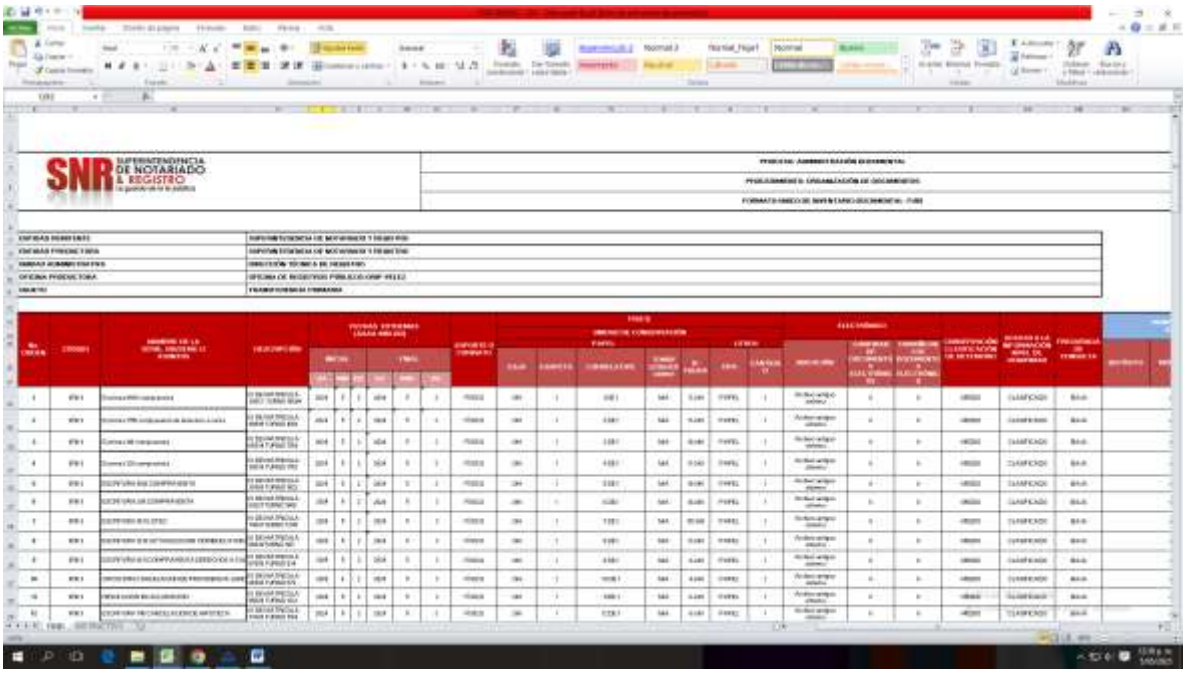
A continuación se evidencia de forma general del mes enero de 2024 al mes de marzo, la elaboración y diligenciamiento del formato único de inventario documental (fuid) registrando las matriculas inmobiliarias, una vez ya se encuentran debidamente foliadas, diligenciadas y archivadas en el orden establecido. A continuación se adjunta evidencia de los registro de matrículas inmobiliaria con sus respectiva información de archivo general



SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

	PROCESO: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
	PROCEDIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS
	FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL - FUID

ENTIDAD REMITENTE	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
ENTIDAD PRODUCTORA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO
OFICINA PRODUCTORA	OFICINA DE REGISTRO PÚBLICO ORIP YELO
ASUNTO	TRANSFERENCIAS PRIMARIAS

